

Documento	Identificadores	
T-724/O INFORME CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN V.2		
Código de verificación	Otros datos	Página 1 de 11
A1EF64D3-04F456D2-3FD65D4B-76C04F3		



**MESA DE CONTRATACIÓN**

**ASUNTO: INFORME DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR**

**OBJETO DEL CONTRATO:** Adecuación de sistemas de contención en las Demarcaciones de Alcudia-Alzira-Serra (Valencia)

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN Y PLAZO:** 1.317.277,36 € **9 meses**

**PROCEDIMIENTO Y FORMA ADJUDICACIÓN:** **Ordinario; Abierto; Pluralidad de criterios**

**RELACIÓN DE OFERTAS:**

Ofertas presentadas y admitidas por la mesa:

PLICA	LICITADOR
1	UTE ASSISTACASA 2005 SL- ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A
2	AUDECA S.L.U.
3	BECSA, S.A.
4	UTE ELSAMEX S.A.U.-REBOGAR OBRAS Y SERVICIOS S.L
5	FERROSER INFRAESTRUCTURS S.A
6	GRUPO BERTOLIN, S.A.U
7	UTE GUEROLA TRANSER, SLU -TECNOLOGIA DE FIRMES, S.A
8	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, SA
9	UTE VARESER 96, S.L - LEVANTINA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.L

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:**

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público, Ley 9/2017 de 8 de noviembre, los criterios objetivos a los que se ajustará la adjudicación del contrato son los siguientes:

**CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO (100 PUNTOS):**

A. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR: (35 PUNTOS)

B. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS: (65 PUNTOS)

**FIRMADO**

1.- Ingeniero Técnico Obras Públicas de DIPUTACION	- Javier Rodrigo Olmo	30-sep-2020 12:43:32
2.- Ingeniero Caminos Canales y Puertos de DIPUTACION	- Pablo Boix García	30-sep-2020 13:44:00

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
T-724/O INFORME CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN V.2		
Código de verificación	Otros datos	Página 2 de 11
A1EF64D3-04F456D2-3FD65D4B-76C04F3		



#### **A. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR: (35 PUNTOS)**

La valoración técnica de cada oferta, se obtendrá sumando la puntuación obtenida en cada uno de los apartados siguientes, y se redondeará al segundo decimal, estando comprendida entre cero (0) y treintaicinco (35) puntos:

##### **1.- PROGRAMA DE TRABAJOS.**

En el Programa de Trabajos a presentar por los licitadores se incluirán los siguientes datos:

*Ordenación en fases o en partes o clases de obra de las unidades que integren el proyecto, con expresión de sus mediciones.*

*Determinación de los medios necesarios, tales como personal, instalaciones, equipo y materiales, con justificación de sus rendimientos.*

*Estimación de los plazos de ejecución de las diversas obras u operaciones preparatorias, equipos e instalaciones y de los de ejecución de las diversas partes o unidades de obra y posibles afecciones externas que condicionen dicho plazo.*

*Diagrama de las diversas actividades o trabajos, con representación gráfica de las diferentes fases de ejecución propuestas delimitando camino crítico e hitos fundamentales cuyos plazos parciales condicionen el plazo total de obra (Gantt, Pert, Espacio-Tiempo).*

*Valoración mensual y acumulada de la obra programada, sobre la base de las obras u operaciones preparatorias, equipos e instalaciones y partes o unidades de obra a precios unitarios con hitos y/o plazos parciales que puedan afectar al camino crítico de la obra.*

La oferta económica del licitador no podrá deducirse en ningún caso del programa de trabajos presentado, de tal manera que se garantice que la misma no se conocerá hasta la apertura de la proposición económica. De esta manera se respeta lo indicado en el artículo 139.2 de la LCSP en lo que se refiere al secreto de las proposiciones.

Para ello el programa de trabajos que presente el licitador se basará en el presupuesto de licitación establecido en el Anexo I de este pliego.

Se valorará con quince (15) puntos: El mayor o menor grado de detalle del programa y su coherencia en la secuenciación de trabajos y actividades, a los programas de trabajos que contengan una programación pormenorizada de todas las fases de ejecución de las obras, haciendo hincapié en las principales unidades de obra y que además sean justificados los rendimientos de los medios propuestos en la consecución de sus actividades así como su camino crítico y/o representación gráfica explicativa sea suficiente.

Se otorgará (0) puntos a los programas de trabajos sin grado de detalle o con importantes ausencias e incoherencias en la secuenciación de actividades, que contengan una programación no pormenorizada de las fases de ejecución de las obras, no incida en las principales unidades de obra y además no justifique los rendimientos de los medios propuestos en la consecución de actividades así como su camino crítico y/o representación gráfica explicativa es insuficiente. Así mismo se otorgará (0) puntos a la ausencia de programación, la no presentación en formato de hoja adecuada, al tamaño de la letra o al incumplimiento de la extensión.

El resto de programas de trabajo propuestos se puntuarán en función del mayor o menor grado de detalle de alguna de las fases, importancia de las incoherencias en la secuenciación de actividades, de la presencia o ausencia de las fases de ejecución, unidades de obra fundamentales, camino crítico y/o representación gráfica explicativa. Es por ello que:

##### **Se ha detruido uno (1) punto cuando:**

- La programación no incluye una de las fases de ejecución de la obra.
- La programación no contiene una de las unidades fundamentales de la obra.
- Existe incoherencia en la secuenciación de una de las actividades programadas.
- El rendimiento de uno de los medios para la ejecución de la obra no esté justificado.
- El grado de detalle de una fase de programación es insuficiente.
- El programa no justifica el camino crítico y/o establece hitos parciales.
- La representación gráfica o diagrama explicativo para el tipo de obra es incompleta.
- No se justifica adecuadamente la valoración mensual a la programación propuesta.

#### **FIRMADO**

1.- Ingeniero Técnico Obras Públicas de DIPUTACION

- Javier Rodrigo Olmo

30-sep-2020 12:43:32

2.- Ingeniero Caminos Canales y Puertos de DIPUTACION

- Pablo Boix García

30-sep-2020 13:44:00

Documento	Identificadores	
T-724/O INFORME CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN V.2		
Código de verificación	Otros datos	Página 3 de 11
A1EF64D3-04F456D2-3FD65D4B-76C04F3		



**Se ha detraído dos (2) puntos cuando:**

- La programación no incluye varias de las fases de ejecución de la obra.
- La programación no contiene varias de las unidades fundamentales de la obra
- Existe incoherencia en la secuenciación de más de una de las actividades programadas.
- El rendimiento más de uno de los medios para la ejecución de la obra no esté justificado.
- El grado de detalle de varias de las fases de programación es insuficiente.
- El programa no incluye el camino crítico o es incorrecto.
- La representación gráfica o diagrama explicativo para el tipo de obra no se aporta.
- No se incluye valoración mensual en la programación propuesta.

**2.- GARANTÍA DE SUMINISTRO DE LOS MATERIALES.**

Se adjuntará una relación de las fuentes de suministro de materiales y validación de las mismas, aportando los compromisos de suministro de los materiales de las principales unidades de obra. Se consideran principales unidades de obra:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE MATERIAL	PUNTOS	
417.00.01	Tubo corrugado de doble pared de diámetro 75 mm	3	puntos
610.00.01(*)	Hormigón para armar HA-25 en cimentaciones, pilotes, pantallas	3	puntos
214.00.01	Emulsión C60B3 TER en riegos adherencia	3	puntos
700.00.01(**)	Marca vial blanca reflectante tipo acrílica al agua, ancho 10 cm	2	puntos
617.00.01	Pretil clase contención Alta, H2, W1 o inferior	5	puntos
704.01.01(***)	Barrera seguridad simple, clase contención normal, N2, W3 o inferior	4	puntos
		20,00	puntos

En general, sólo serán consideradas como válidas, todas aquellas garantías de suministro que acompañen al Mercado CE y a la correspondiente Declaración de Prestaciones y ésta cumpla las prescripciones incluidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del proyecto. En el caso de no existir Norma Armonizada que marque el material o existiendo Norma Armonizada y ésta no disponga de Mercado CE, deberá entregarse documentación técnica que avale el cumplimiento de las características solicitadas en el Proyecto o en su caso en la reglamentación técnica en vigor.

El licitador solo podrá presentar una propuesta de garantía de suministro por cada uno de los materiales solicitados. En caso de incluir más de una garantía de suministro por material, éste será evaluado como nulo si es incompleta cualquiera de ellas.

Se valorará la garantía de suministro en firme de los materiales de las principales unidades de obra documentada mediante compromisos firmados por los proveedores.

**Exigencia de un umbral mínimo de puntuación para continuar en el proceso selectivo (Si/No): SI**

En caso afirmativo, el umbral mínimo a obtener en la valoración de los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor para continuar en el proceso selectivo es: **17,5 puntos**.

Las ofertas que no hayan alcanzado el umbral mínimo de puntuación indicado se considerarán ofertas con calidad técnica inaceptable. Dichas ofertas quedarán excluidas a todos los efectos, de modo que en caso de no existir ofertas cuya valoración técnica sea igual o superior a la indicada, se procederá a declarar desierto el procedimiento al no haber concurrido ofertas de calidad técnica suficiente.

**Nota:** Durante el proceso de licitación se han realizado diferentes consultas y/o aclaraciones en la plataforma de contratación referente a diferentes materiales ofreciendo las siguientes respuestas:

Buenos Dias, para la partida 610.00.01(\*) Hormigón para armar HA-25 en cimentaciones, pilotes, pantallas, es posible indicar el suministro con dos empresas diferentes dado la distancia entre las actuaciones? o se tomaria como centro de gravedad el punto medio de todas las actuaciones y así justificar el suministro a todas las zonas de actuación con una sola empresa?

**Sí, pueden indicarse dos empresas suministradoras diferentes. Con más motivo, si es necesario para cumplir las condiciones de puesta en Obra.**

<b>FIRMADO</b>		
1.- Ingeniero Técnico Obras Públicas de DIPUTACION	- Javier Rodrigo Olmo	30-sep-2020 12:43:32
2.- Ingeniero Caminos Canales y Puertos de DIPUTACION	- Pablo Boix García	30-sep-2020 13:44:00

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
T-724/O INFORME CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN V.2		
Código de verificación	Otros datos	Página 4 de 11
A1EF64D3-04F456D2-3FD65D4B-76C04F3		



En el pliego piden que aportemos la garantía de suministro de la unidad 617.00.01: "Pretil clase contención Alta, H2, W1 o inferior".

Esta unidad, según la descripción larga que aparece en el presupuesto, corresponde a PRETIL DE HORMIGÓN PREFABRICADO, CON PERFIL ASIMÉTRICO, DE 80 CM DE ALTURA Y BASE 47 CM O INFERIOR, CON NIVEL DE CONTENCIÓN H2, ANCHURA DE TRABAJO W1 O INFERIOR, ÍNDICE DE SEVERIDAD B, DEFLEXIÓN DINÁMICA 0,04 M O INFERIOR, aunque su descompuesto indica PRETIL METÁLICO CLASE CONTENCIÓN ALTA, H2, W5 O INFERIOR, D=0,90 M O INFERIOR, ÍNDICE SEVERIDAD B. ¿Nos podrían indicar cual de las dos tipologías es la que se solicita?

**Hola. Es correcta la que figura en el PCAP, que hace referencia al cuadro de precios de precios nº 1 y 2 y a su vez al Presupuesto con código 617.00.01 "Pretil clase contención Alta, H2, W1 o inferior". Esta unidad, según la descripción larga que aparece en el presupuesto, corresponde a PRETIL DE HORMIGÓN PREFABRICADO, CON PERFIL ASIMÉTRICO, DE 80 CM DE ALTURA Y BASE 47 CM O INFERIOR, CON NIVEL DE CONTENCIÓN H2, ANCHURA DE TRABAJO W1 O INFERIOR, ÍNDICE DE SEVERIDAD B, DEFLEXIÓN DINÁMICA 0,04 M O INFERIOR, efectivamente, existe un error en el anejo de descomposición de precios. No siendo el mismo de carácter contractual.**

También se solicita la garantía de suministro de la unidad 704.01.01: "Barrera seguridad simple, clase contención normal, N2, W3 o inferior", aunque en el presupuesto, esa unidad es la BARRERA SEGURIDAD DOBLE, CLASE CONTENCIÓN NORMAL, N2, W3 O INFER. ¿Nos podrían aclarar si se pide la garantía de suministro de la barrera simple o de la doble? Gracias

**Hola. Existe un error tipográfico en el PCAP y donde dice 704.01.01, debe decir 704.00.01. Siendo por ello correcta la descripción del material solicitado en el PCAP "Barrera seguridad simple, clase contención normal, N2, W3 o inferior".**

Referente a la partida \*610.00.01. Hormigón para armar HA-25 en cimentaciones, pilotes, pantallas, ¿pueden indicarnos la consistencia, tamaño de árido y ambiente del mismo?

**La pregunta está formulada fuera de plazo. Las cuestiones relativas a la interpretación de los pliegos deben realizarse al menos con 12 días de antelación a la expiración del plazo de presentación de plicas.**

## CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIOS DE VALOR

### 1.- PROGRAMA DE TRABAJOS (0 a 15 puntos)

A continuación se indican las características principales que, a criterio del informante, presentan cada una de las ofertas.

<b>1.- UTE ASSISTACASA 2005 SL- ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A</b>	<b>12,00</b>
--	--------------

La programación no incluye una de las fases de ejecución de la obra. No contempla la tramitación de autorizaciones frente a terceros, necesarias para los pasos superiores sobre la AP-7, A-7 y cauces de la CHJ y que pueden afectar al plazo de ejecución o condicionar la misma. (-1)

La programación contine las unidades fundamentales de la obra.

Existe incoherencia en la secuenciación de más de una de las actividades programadas. A pesar de que prevé la ejecución por fases debido a la necesidad de ejecutar los trabajos en ambos márgenes con ocupación de un carril y paso alternativo del tráfico, no contempla estas fases en la secuenciación de las actividades, para ninguna actuación ni ninguna actividad. (-2)

Justifica los rendimientos de los medios para la ejecución de las obra

El grado de detalle es suficiente en las fases programadas.

El programa justifica el camino crítico y/o establece hitos parciales.

La representación gráfica o diagrama explicativo para el tipo de obra es completo.

Justifica adecuadamente la valoración mensual a la programación propuesta

**Por lo cual el programa de trabajo propuesto se valora con 12 puntos**

## FIRMADO

1.- Ingeniero Técnico Obras Públicas de DIPUTACION	- Javier Rodrigo Olmo	30-sep-2020 12:43:32
2.- Ingeniero Caminos Canales y Puertos de DIPUTACION	- Pablo Boix García	30-sep-2020 13:44:00

Documento	Identificadores	
T-724/O INFORME CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN V.2		
Código de verificación	Otros datos	Página 5 de 11
A1EF64D3-04F456D2-3FD65D4B-76C04F3		



<b>2.- AUDECA S.L.U.</b>	<b>9,00</b>
--------------------------	-------------

La programación es completa, al incluir todas las fases de ejecución de la obra.

La programación contiene las unidades fundamentales de la obra.

Existe incoherencia en la secuenciación de más de una de las actividades programadas. A pesar de que prevé la ejecución por fases debido a la necesidad de ejecutar los trabajos en ambos márgenes con ocupación de un carril y paso alternativo del tráfico, no contempla estas fases en la secuenciación de las actividades, para ninguna actuación ni ninguna actividad. (-2)

Justifica los rendimientos de los medios para la ejecución de las obra

El grado de detalle es suficiente en las fases programadas.

El programa no incluye el camino crítico o es incorrecto. El camino crítico planteado no abarca el plazo total de la obra, quedando sin determinar dicho camino para las dos primeras actuaciones programadas, las cuales se plantean, aproximadamente, en el primer mes y medio del plazo de la obra. (-2)

La representación gráfica o diagrama explicativo para el tipo de obra es incompleta. La representación gráfica del diagrama de GANTT es de difícil comprensión y no presenta diagrama espacio-tiempo. (-1).

No se justifica adecuadamente la valoración mensual a la programación propuesta. No se indican los importes totales mensuales y acumulados en función de la producción programada. (-1)

**Por lo cual el programa de trabajo propuesto se valora con 9 puntos**

<b>3.- BECSA, S.A.</b>	<b>3,00</b>
------------------------	-------------

La programación no incluye varias de las fases de ejecución de la obra. La imagen presentada para la programación (diagrama GANTT y PERT) no es legible. (-2)

La programación no contiene varias de las unidades fundamentales de la obra. La imagen presentada para la programación (diagrama GANTT y PERT) no es legible. (-2)

Existe incoherencia en la secuenciación de más de una de las actividades programadas. La imagen presentada para determinar la secuenciación (diagrama GANTT y PERT) no es legible. (-2)

Justifica los rendimientos de los medios para la ejecución de las obra.

El grado de detalle de varias de las fases de programación es insuficiente. La imagen presentada para la programación (diagrama GANTT y PERT) no es legible. (-2)

El programa no incluye el camino crítico o es incorrecto. La imagen presentada para la programación (diagrama GANTT y PERT) no es legible. (-2)

La representación gráfica o diagrama explicativo para el tipo de obra es incompleta. La representación gráfica para la programación (diagrama GANTT y PERT) no es legible. (-1).

No se justifica adecuadamente la valoración mensual a la programación propuesta. No se indican los importes totales mensuales y acumulados en función de la producción programada. (-1)

**Por lo cual el programa de trabajo propuesto se valora con 3 puntos**

<b>4.- UTE ELSAMEX S.A.U.-REBOGAR OBRAS Y SERVICIOS S.L</b>	<b>11,00</b>
---	--------------

La programación es completa, al incluir todas las fases de ejecución de la obra.

La programación no contiene una de las unidades fundamentales de la obra. No contempla la colocación de las chapas de acero laminado en los sistemas de contención (emplazamiento de las farolas) de la actuación de la carretera CV-523. (-1)

Existe incoherencia en la secuenciación de más de una de las actividades programadas. A pesar de que prevé la ejecución por fases debido a la necesidad de ejecutar los trabajos en ambos márgenes con ocupación de un carril y paso alternativo del tráfico, no contempla estas fases en la secuenciación de las actividades, para ninguna actuación ni ninguna actividad. (-2)

Justifica los rendimientos de los medios para la ejecución de las obra

El grado de detalle es suficiente en las fases programadas.

El programa justifica el camino crítico y/o establece hitos parciales.

La representación gráfica o diagrama explicativo para el tipo de obra es incompleta. La representación gráfica del diagrama de GANTT es de difícil comprensión. (-1).

Justifica adecuadamente la valoración mensual a la programación propuesta

**Por lo cual el programa de trabajo propuesto se valora con 11 puntos**

**FIRMADO**

1.- Ingeniero Técnico Obras Públicas de DIPUTACION	- Javier Rodrigo Olmo	30-sep-2020 12:43:32
2.- Ingeniero Caminos Canales y Puertos de DIPUTACION	- Pablo Boix García	30-sep-2020 13:44:00

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
T-724/O INFORME CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN V.2		
Código de verificación	Otros datos	Página 6 de 11
A1EF64D3-04F456D2-3FD65D4B-76C04F3		



**5.- FERROSER INFRASTRUCTURS S.A** **13,00**

La programación es completa, al incluir todas las fases de ejecución de la obra.

La programación contiene las unidades fundamentales de la obra.

Existe incoherencia en la secuenciación de más de una de las actividades programadas. A pesar de que prevé la ejecución por fases debido a la necesidad de ejecutar los trabajos en ambos márgenes con ocupación de un carril y paso alternativo del tráfico, no contempla estas fases en la secuenciación de las actividades, para ninguna actuación ni ninguna actividad. (-2)

Justifica los rendimientos de los medios para la ejecución de las obra

El grado de detalle es suficiente en las fases programadas.

El programa justifica el camino crítico y/o establece hitos parciales.

La representación gráfica o diagrama explicativo para el tipo de obra es completo.

Justifica adecuadamente la valoración mensual a la programación propuesta

**Por lo cual el programa de trabajo propuesto se valora con 13 puntos**

**6.- GRUPO BERTOLIN, S.A.U** **12,00**

La programación no incluye una de las fases de ejecución de la obra. No contempla la tramitación de autorizaciones frente a terceros, necesarias para los pasos superiores sobre la AP-7, A-7 y cauces de la CHJ y que pueden afectar al plazo de ejecución o condicionar la misma. (-1)

La programación no contiene una de las unidades fundamentales de la obra. No contempla la colocación de las chapas de acero laminado en los sistemas de contención (emplazamiento de las farolas) de la actuación de la carretera CV-523. (-1)

La secuenciación de las actividades programadas es coherente.

Justifica los rendimientos de los medios para la ejecución de las obra

El grado de detalle es suficiente en las fases programadas.

El programa justifica el camino crítico y/o establece hitos parciales.

La representación gráfica o diagrama explicativo para el tipo de obra es incompleta. La representación gráfica del diagrama de GANT es de difícil comprensión. (-1).

Justifica adecuadamente la valoración mensual a la programación propuesta

**Por lo cual el programa de trabajo propuesto se valora con 12 puntos**

**7.- UTE GUEROLA TRANSER, SLU -TECNOLOGIA DE FIRMES, S.A** **11,00**

La programación no incluye una de las fases de ejecución de la obra. No contempla la tramitación de autorizaciones frente a terceros, necesarias para los pasos superiores sobre la AP-7, A-7 y cauces de la CHJ y que pueden afectar al plazo de ejecución o condicionar la misma. (-1)

La programación no contiene varias de las unidades fundamentales de la obra. No contempla la colocación de las chapas de acero laminado en los sistemas de contención (emplazamiento de las farolas) de la actuación de la carretera CV-523 y no contempla la colocación de tubos corrugados en las actuaciones de las carreteras CV-678, CV682, CV-520, CV-509, CV-508 y CV-516. (-2)

La secuenciación de las actividades programadas es coherente.

Justifica los rendimientos de los medios para la ejecución de las obra

El grado de detalle es suficiente en las fases programadas.

El programa justifica el camino crítico y/o establece hitos parciales.

La representación gráfica o diagrama explicativo para el tipo de obra es incompleta. La representación gráfica del diagrama ESPACIO-TIEMPO, la tabla de rendimientos y el diagrama de valoración de las obras son de difícil comprensión. (-1).

Justifica adecuadamente la valoración mensual a la programación propuesta.

**Por lo cual el programa de trabajo propuesto se valora con 11 puntos**

<b>FIRMADO</b>		
1.- Ingeniero Técnico Obras Públicas de DIPUTACION	- Javier Rodrigo Olmo	30-sep-2020 12:43:32
2.- Ingeniero Caminos Canales y Puertos de DIPUTACION	- Pablo Boix García	30-sep-2020 13:44:00

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
T-724/O INFORME CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN V.2		
Código de verificación	Otros datos	Página 7 de 11
A1EF64D3-04F456D2-3FD65D4B-76C04F3		



**8.- PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, SA** **11,00**

La programación es completa, al incluir todas las fases de ejecución de la obra.

La programación no contiene una de las unidades fundamentales de la obra. No contempla la colocación de las chapas de acero laminado en los sistemas de contención (emplazamiento de las farolas) de la actuación de la carretera CV-523. (-1)

La secuenciación de las actividades programadas es coherente.

El rendimiento de más de uno de los medios para la ejecución de la obra no está justificado. No justifica los rendimientos de demolición de firme, colocación de junta de dilatación, instalación de barandillas y de barrera de seguridad metálica, entre otros. (-2)

El grado de detalle es suficiente en las fases programadas.

El programa justifica el camino crítico y/o establece hitos parciales.

La representación gráfica o diagrama explicativo para el tipo de obra es completo.

No se justifica adecuadamente la valoración mensual a la programación propuesta. No se indican los importes totales mensuales en función de la producción programada, aunque sí los importes mensuales acumulados. (-1).

**Por lo cual el programa de trabajo propuesto se valora con 11 puntos**

**9.- UTE VARESER 96, S.L - LEVANTINA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.L** **10,00**

La programación es completa, al incluir todas las fases de ejecución de la obra.

La programación contiene las unidades fundamentales de la obra.

Existe incoherencia en la secuenciación de más de una de las actividades programadas. A pesar de que prevé la ejecución por fases debido a la necesidad de ejecutar los trabajos en ambos márgenes con ocupación de un carril y paso alternativo del tráfico, no contempla estas fases en la secuenciación de las actividades, para ninguna actuación ni ninguna actividad. (-2)

El rendimiento de más de uno de los medios para la ejecución de la obra no está justificado. No justifica los rendimientos de fresado de firme, colocación de junta de dilatación, instalación de barandillas y pintado, desplazamiento de farolas, entre otros. (-2)

El grado de detalle es suficiente en las fases programadas.

El programa justifica el camino crítico y/o establece hitos parciales.

La representación gráfica o diagrama explicativo para el tipo de obra es incompleta. La representación gráfica del diagrama de GANT es de difícil comprensión. (-1).

Justifica adecuadamente la valoración mensual a la programación propuesta.

**Por lo cual el programa de trabajo propuesto se valora con 10 puntos**

**2.- GARANTÍA DE SUMINISTRO DE LOS MATERIALES ( 0 a 20 puntos)**

*En general, sólo serán consideradas como válidas, todas aquellas garantías de suministro que acompañen al Mercado CE y a la correspondiente Declaración de Prestaciones y esta última cumpla las prescripciones incluidas en el Pliego Técnicas Particulares del proyecto. En el caso de no existir Norma Armonizada que marque el material o existiendo Norma Armonizada y ésta no disponga de Mercado CE, deberá entregarse documentación técnica que avale el cumplimiento de las características solicitadas en el Proyecto o en su caso en la reglamentación técnica en vigor.*

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE MATERIAL	PUNTOS	
417.00.01	Tubo corrugado de doble pared de diámetro 75 mm	3	puntos
610.00.01(*)	Hormigón para armar HA-25 en cimentaciones, pilotes, pantallas	3	puntos
214.00.01	Emulsión C60B3 TER en riegos adherencia	3	puntos
700.00.01(**)	Marca vial blanca reflectante tipo acrílica al agua, ancho 10 cm	2	puntos
617.00.01	Pretil clase contención Alta, H2, W1 o inferior	5	puntos
704.01.01(***)	Barrera seguridad simple, clase contención normal, N2, W3 o inferior	4	puntos
		20,00	puntos

<b>FIRMADO</b>		
1.- Ingeniero Técnico Obras Públicas de DIPUTACION	- Javier Rodrigo Olmo	30-sep-2020 12:43:32
2.- Ingeniero Caminos Canales y Puertos de DIPUTACION	- Pablo Boix García	30-sep-2020 13:44:00

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
T-724/O INFORME CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN V.2		
Código de verificación	Otros datos	Página 8 de 11
A1EF64D3-04F456D2-3FD65D4B-76C04F3		



A continuación se efectúa el análisis y la puntuación correspondiente a este apartado de las ofertas presentadas siendo:

X: Documentación presentada correctamente.

IN: Documentación presentada incorrectamente o incompleta.

NO: Documentación no presentada.

**1.-UTE ASSISTACASA 2005 SL- ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A** **12,00**

MATERIALES	DOCUMENTACIÓN APORTADA			PUNTOS
	GARANTIA SUMINISTRO	MARCADO CE	DECLARACIÓN PRESTACIONES	
Tubo corrugado de doble pared de diámetro 75 mm	X	X	X	3,00
Hormigón para armar HA-25 en cimentaciones, pilotes, pantallas(*)	X	X	IN	0,00
Emulsión C60B3 TER en riegos adherencia	NO	NO	NO	0,00
Marca vial blanca reflectante tipo acrílica al agua, ancho 10 cm(**)	X	IN	IN	0,00
Pretil clase contención Alta, H2, W1 o inferior	X	X	X	5,00
Barrera seguridad simple, clase contención normal, N2, W3 o inferior	X	X	X	4,00

(\*) Aporta Certificado de Dosificación del HM-20/B/20/I cuando se solicita del HA-25, ni Tiempos de recorrido del Hormigón.

(\*\*) Pintura: No presenta Certificado de Constancia de las Prestaciones. Microesferas: No presenta Marcado CE ni Declaración de Prestaciones.

**2.-AUDECA S.L.U.** **15,00**

MATERIALES	DOCUMENTACIÓN APORTADA			PUNTOS
	GARANTIA SUMINISTRO	MARCADO CE	DECLARACIÓN PRESTACIONES	
Tubo corrugado de doble pared de diámetro 75 mm	X	X	X	3,00
Hormigón para armar HA-25 en cimentaciones, pilotes, pantallas(*)	X	IN	IN	0,00
Emulsión C60B3 TER en riegos adherencia	X	X	X	3,00
Marca vial blanca reflectante tipo acrílica al agua, ancho 10 cm(**)	X	IN	IN	0,00
Pretil clase contención Alta, H2, W1 o inferior	X	X	X	5,00
Barrera seguridad simple, clase contención normal, N2, W3 o inferior	X	X	X	4,00

(\*) Aditivos: Marcado CE caducado (25-01-2019) Cemento: Marcado CE caducado (14-03-2019). No presentan Certificado de Dosificación del Hormigón.

(\*\*) Pintura: No presenta Certificado de Constancia de las Prestaciones. Microesferas: No presenta Marcado CE ni Declaración de Prestaciones. No presenta Certificado de Ensayo de Durabilidad.

**3.-BECSA, S.A.** **12,00**

MATERIALES	DOCUMENTACIÓN APORTADA			PUNTOS
	GARANTIA SUMINISTRO	MARCADO CE	DECLARACIÓN PRESTACIONES	
Tubo corrugado de doble pared de diámetro 75 mm	X	X	X	3,00
Hormigón para armar HA-25 en cimentaciones, pilotes, pantallas(*)	X	IN	IN	0,00
Emulsión C60B3 TER en riegos adherencia(**)	X	X	IN	0,00
Marca vial blanca reflectante tipo acrílica al agua, ancho 10 cm(***)	X	IN	IN	0,00
Pretil clase contención Alta, H2, W1 o inferior	X	X	X	5,00
Barrera seguridad simple, clase contención normal, N2, W3 o inferior	X	X	X	4,00

(\*) Aditivos: Marcado CE caducado (08-05-2020)

(\*\*) No aporta Declaración de Prestaciones.

(\*\*\*) Pintura: No presentan Certificado de Constancia de las Prestaciones. No presenta Certificado de Ensayo de Durabilidad.

**FIRMADO**

1.- Ingeniero Técnico Obras Públicas de DIPUTACION

- Javier Rodrigo Olmo

30-sep-2020 12:43:32

2.- Ingeniero Caminos Canales y Puertos de DIPUTACION

- Pablo Boix García

30-sep-2020 13:44:00

Documento	Identificadores	
T-724/O INFORME CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN V.2		
Código de verificación	Otros datos	Página 9 de 11
A1EF64D3-04F456D2-3FD65D4B-76C04F3		



**4.-UTE ELSAMEX S.A.U.-REBOGAR OBRAS Y SERVICIOS S.L** **20,00**

MATERIALES	DOCUMENTACIÓN APORTADA			PUNTOS
	GARANTIA SUMINISTRO	MARCADO CE	DECLARACIÓN PRESTACIONES	
Tubo corrugado de doble pared de diámetro 75 mm	X	X	X	3,00
Hormigón para armar HA-25 en cimentaciones, pilotes, pantallas	X	X	X	3,00
Emulsión C60B3 TER en riegos adherencia	X	X	X	3,00
Marca vial blanca reflectante tipo acrílica al agua, ancho 10 cm	X	X	X	2,00
Pretil clase contención Alta, H2, W1 o inferior	X	X	X	5,00
Barrera seguridad simple, clase contención normal, N2, W3 o inferior	X	X	X	4,00

**5.-FERROSER INFRAESTRUCTURS S.A** **12,00**

MATERIALES	DOCUMENTACIÓN APORTADA			PUNTOS
	GARANTIA SUMINISTRO	MARCADO CE	DECLARACIÓN PRESTACIONES	
Tubo corrugado de doble pared de diámetro 75 mm	X	X	X	3,00
Hormigón para armar HA-25 en cimentaciones, pilotes, pantallas(*)	X	X	IN	0,00
Emulsión C60B3 TER en riegos adherencia (**)	X	X	IN	0,00
Marca vial blanca reflectante tipo acrílica al agua, ancho 10 cm (***)	X	IN	IN	0,00
Pretil clase contención Alta, H2, W1 o inferior	X	X	X	5,00
Barrera seguridad simple, clase contención normal, N2, W3 o inferior	X	X	X	4,00

(\*) Aditivos: Caducado (09-05-2020). No presentan certificado de Dosificación del hormigón.

(\*\*) No presentan Declaración de Prestaciones sino Ficha Técnica.

(\*\*\*) Pintura: No presenta Certificado de Constancia de las Prestaciones. Microesferas: No presenta Marcado CE ni Declaración de Prestaciones. No presenta Certificado de Ensayo de Durabilidad.

**6.-GRUPO BERTOLIN, S.A.U** **20,00**

MATERIALES	DOCUMENTACIÓN APORTADA			PUNTOS
	GARANTIA SUMINISTRO	MARCADO CE	DECLARACIÓN PRESTACIONES	
Tubo corrugado de doble pared de diámetro 75 mm	X	X	X	3,00
Hormigón para armar HA-25 en cimentaciones, pilotes, pantallas	X	X	X	3,00
Emulsión C60B3 TER en riegos adherencia	X	X	X	3,00
Marca vial blanca reflectante tipo acrílica al agua, ancho 10 cm	X	X	X	2,00
Pretil clase contención Alta, H2, W1 o inferior	X	X	X	5,00
Barrera seguridad simple, clase contención normal, N2, W3 o inferior	X	X	X	4,00

**FIRMADO**

1.- Ingeniero Técnico Obras Públicas de DIPUTACION	- Javier Rodrigo Olmo	30-sep-2020 12:43:32
2.- Ingeniero Caminos Canales y Puertos de DIPUTACION	- Pablo Boix García	30-sep-2020 13:44:00

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
T-724/O INFORME CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN V.2		
Código de verificación	Otros datos	Página 10 de 11
A1EF64D3-04F456D2-3FD65D4B-76C04F3		



**7.-UTE GUEROLA TRANSER, SLU -TECNOLOGIA DE FIRMES, S.A** **20,00**

MATERIALES	DOCUMENTACIÓN APORTADA			PUNTOS
	GARANTIA SUMINISTRO	MARCADO CE	DECLARACION PRESTACIONES	
Tubo corrugado de doble pared de diámetro 75 mm	X	X	X	3,00
Hormigón para armar HA-25 en cimentaciones, pilotes, pantallas	X	X	X	3,00
Emulsión C60B3 TER en riegos adherencia	X	X	X	3,00
Marca vial blanca reflectante tipo acrílica al agua, ancho 10 cm	X	X	X	2,00
Pretil clase contención Alta, H2, W1 o inferior	X	X	X	5,00
Barrera seguridad simple, clase contención normal, N2, W3 o inferior	X	X	X	4,00

**8.-PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, SA** **20,00**

MATERIALES	DOCUMENTACIÓN APORTADA			PUNTOS
	GARANTIA SUMINISTRO	MARCADO CE	DECLARACION PRESTACIONES	
Tubo corrugado de doble pared de diámetro 75 mm	X	X	X	3,00
Hormigón para armar HA-25 en cimentaciones, pilotes, pantallas	X	X	X	3,00
Emulsión C60B3 TER en riegos adherencia	X	X	X	3,00
Marca vial blanca reflectante tipo acrílica al agua, ancho 10 cm	X	X	X	2,00
Pretil clase contención Alta, H2, W1 o inferior	X	X	X	5,00
Barrera seguridad simple, clase contención normal, N2, W3 o inferior	X	X	X	4,00

**9.-UTE VARESER 96, S.L - LEVANTINA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.L** **20,00**

MATERIALES	DOCUMENTACIÓN APORTADA			PUNTOS
	GARANTIA SUMINISTRO	MARCADO CE	DECLARACION PRESTACIONES	
Tubo corrugado de doble pared de diámetro 75 mm	X	X	X	3,00
Hormigón para armar HA-25 en cimentaciones, pilotes, pantallas	X	X	X	3,00
Emulsión C60B3 TER en riegos adherencia	X	X	X	3,00
Marca vial blanca reflectante tipo acrílica al agua, ancho 10 cm	X	X	X	2,00
Pretil clase contención Alta, H2, W1 o inferior	X	X	X	5,00
Barrera seguridad simple, clase contención normal, N2, W3 o inferior	X	X	X	4,00

<b>FIRMADO</b>		
1.- Ingeniero Técnico Obras Públicas de DIPUTACION	- Javier Rodrigo Olmo	30-sep-2020 12:43:32
2.- Ingeniero Caminos Canales y Puertos de DIPUTACION	- Pablo Boix García	30-sep-2020 13:44:00

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
T-724/O INFORME CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN V.2		
Código de verificación	Otros datos	Página 11 de 11
A1EF64D3-04F456D2-3FD65D4B-76C04F3		



**CUADRO RESUMEN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN  
VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR**

LICITADORES	PROGRAMA TRABAJOS	GARANTÍA SUMINISTRO	TOTAL
1.-UTE ASSISTACASA 2005 SL- ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A	12,00	12,00	24,00
2.-AUDECA S.L.U.	9,00	15,00	24,00
3.-BECSA, S.A.	3,00	12,00	15,00
4.-UTE ELSAMEX S.A.U.-REBOGAR OBRAS Y SERVICIOS S.L	11,00	20,00	31,00
5.-FERROSER INFRASTRUCTURS S.A	13,00	12,00	25,00
6.-GRUPO BERTOLIN, S.A.U	12,00	20,00	32,00
7.-UTE GUEROLA TRANSER, SLU -TECNOLOGIA DE FIRMES, S.A	11,00	20,00	31,00
8.-PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, SA	11,00	20,00	31,00
9.-UTE VARESER 96, S.L - LEVANTINA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.L	10,00	20,00	30,00

**Ofertas que no han alcanzado el umbral mínimo de puntuación indicado (17,5 puntos)**

**FIRMADO**

1.- Ingeniero Técnico Obras Públicas de DIPUTACION	- Javier Rodrigo Olmo	30-sep-2020 12:43:32
2.- Ingeniero Caminos Canales y Puertos de DIPUTACION	- Pablo Boix García	30-sep-2020 13:44:00

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica